

El Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Pesca y Casting (FAPYC), entidad colaboradora en esta materia según la Ley de Pesca, aúnan esfuerzos para potenciar la práctica de la pesca en la Comunidad Autónoma y crear un marco común para este deporte que cada vez gana más adeptos.

El director general de Conservación del Medio Natural, Pablo Munilla, ha subrayado que “desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se colabora con la federación para poder realizar los diferentes eventos deportivos en materia de pesca y que este año ascienden a más de 600”.

Además, ha incidido en el **peso socioeconómico que tienen estas actividades deportivas ya que “se desarrollan más de 12.000 jornadas de pesca con pescadores de dentro y fuera de la Comunidad Autónoma”**, ha matizado Munilla.

Los concursos de pesca que se desarrollan en Aragón, y que abarcan diferentes tipologías, comparten algunos aspectos:

- Son concursos de captura y suelta. Esta modalidad supone una mayor sensibilización para alcanzar una pesca sostenible
- La celebración de los concursos facilitan a la administración el conocimiento de las distintas especies, censos, características y su evolución en los diferentes escenarios.
- Ayudan a la administración a la eliminación de especies exóticas invasoras a través de una correcta gestión.
- Estos eventos potencian los escenarios de pesca, a nivel nacional e internacional, al producir un mayor conocimiento de los mismos. Hay que destacar que la mayoría de estos escenarios se localizan en el ámbito rural de la Comunidad Autónoma

Otro de los aspectos importantes, y que supone una sensibilización para el futuro del recurso, es la participación de jóvenes; existe un gran número de eventos dirigidos a menores de 16 años.

Por su parte, el presidente de la FAPYC, Norberto Royo, ha subrayado que “desde los inicios de la federación, ha existido una colaboración con el departamento para fomentar este deporte

que suma cada vez más adeptos”

Autorizaciones

Cada año, la Dirección General de Conservación del Medio Natural es la encargada de autorizar a la Federación Aragonesa de Pesca y Casting, la celebración de los concursos de pesca en aguas aragonesas. De esta forma, los días en los que se celebran los concursos, la federación tiene exclusividad para practicar la pesca en el tramo de río autorizado.